

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 25 de febrero de 2020, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, de la revisión de las tarifas a usuarios de los servicios metropolitanos para 2020. (PP. 576/2020).

El Comité Ejecutivo, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2020, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la revisión de las tarifas para los usuarios de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general del ámbito territorial del Consorcio, que se recogen en el siguiente cuadro:

TARIFAS 2020		
SALTOS	BS	TARJETA
0	1,50 €	0,98 €
1	1,65 €	1,03 €
2	1,75 €	1,18 €
3	2,25 €	1,63 €
4	2,90 €	2,22 €
5	3,65 €	3,03 €

Estas tarifas incluyen el seguro obligatorio de viajeros.

Las etapas de transbordos entre líneas metropolitanas y otros modos de transporte se bonifican con un descuento de hasta el 20% sobre la tarifa de cada modo en el periodo de 120 minutos desde la primera validación.

Segundo. Publicar las tarifas aprobadas en el BOJA.

Tercero. Las nuevas tarifas serán de aplicación a las usuarias y usuarios a partir del día 1 de marzo de 2020.

Cuarto. Autorizar al Director Gerente del Consorcio para revisar las tarifas de referencia de los operadores metropolitanos cuando se produzca la revisión de las tarifas concesionales por la Administración Autonómica, informando de ello al Consejo de Administración ó Comité Ejecutivo en la siguiente sesión que celebren.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de Administración en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Sevilla, 25 de febrero de 2020.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.